

INFORME DE SECRETARÍA: A despacho del señor juez el memorial presentado por el apoderado del acreedor FINESA S.A., mediante el cual solicita se releve del cargo de liquidador a la terna designada mediante auto interlocutorio No. 2028 del 4 de noviembre de 2020. Sírvase proveer.

Cali 20 de agosto de 2021.

LUDIVIA ARACELY BLANDÓN BEJARANO
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2656

Santiago de Cali, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe de secretaría que antecede y revisadas las actuaciones surtidas en el presente trámite, se advierte que a la fecha no ha comparecido ninguno de los auxiliares de la justicia designados para tomar posesión del cargo para el que fueron designados: así las cosas, se hace imperativo proceder con su relevo para en su lugar designar una nueva terna para tales fines, de la cual el primer auxiliar de la justicia en comparecer, será el posesionado para ejercer el cargo de liquidador en este asunto.

Acorde a lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Cali Valle del Cauca, en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

RESUELVE:

PRIMERO: RELEVAR del cargo de liquidadores a los doctores DIEGO FERNANDO NIÑO VÁSQUEZ, CLAUDIA BETTINA SITU DELLE DONNE y JORGE EDUARDO SOLANILLA MAFLA, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: DESIGNAR como liquidador (a) dentro de este trámite de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante a:

-Dr (a) IVÁN GONZALO GARCÍA PÉREZ, quien figura en la lista de liquidadores elaborada por la Superintendencia de Sociedades, y quien se localiza en la carrera 4 No. 10-44 Piso 10 Oficina 1010 de Cali, teléfono: 5132479 -3104387906, email: gongarcia@yahoo.com.

-Dr (a) GLORIA AMPARO HURTADO PERDOMO, quien figura en la lista de liquidadores elaborada por la Superintendencia de Sociedades, y quien se localiza en la carrera 4 No. 10-44 oficina 918 EDIFICIO PLAZA DE CAICEDO de Cali, teléfono: 4854822 - 3127852905, email: gloriahurtado26@yahoo.com.

-Dr (a) DORRLYS CECILIA LÓPEZ ZULETA, quien figura en la lista de liquidadores elaborada por la Superintendencia de Sociedades, y quien se localiza en la carrera 4 # 10 -44 oficina 804 Edificio Plaza Caicedo de Cali, teléfono: 3950004 - 3162749907, email: dorlozu@hotmail.com.

Fíjese la suma de \$ 500.000.00 pesos M/cte. como honorarios provisionales.

TERCERO: REQUERIR al deudor JAVIER ARMANDO GÓMEZ JOAQUI a fin que se sirva diligenciar en debida forma, la notificación de la designación al cargo de liquidador, a los auxiliares de la justicia precitados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JORGE ELÍAS MONTES BASTIDAS
JUEZ**

R.

05*

Firmado Por:

**Jorge Elias Montes Bastidas
Juez
Civil 018
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37136e2be663b47d5076eb793195cb99099ec7a764e5f2224fd794f63e5e19de**
Documento generado en 20/08/2021 01:30:04 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**